

HERTZ

Sistema de Gestión del
Espectro Radioeléctrico

LABORATORIOS ACREDITADOS:
CARGA DE INFORMES DE
ENSAYOS

¡Bienvenido al Sistema de Gestión del Espectro Radioeléctrico HERTZ!

En este tutorial le explicaremos cómo cargar un informe de ensayo. Para esto, usted debe registrarse en el sistema Hertz.

Vea como registrarse en: https://www.enacom.gob.ar/hertz-nuevo-sistema-degestion-del-espectro-radioelectrico_p2891

Para ingresar a la plataforma HERTZ, deberá ingresar a:

<https://hertz.enacom.gob.ar/se/portal/arg/>

y detallar Usuario y Contraseña establecidos al momento del alta del usuario. Luego presionar el botón Ingresar.

ENACOM
Ente Nacional de Comunicaciones

Portal Hertz

Usuario

Contraseña

Seguir conectado [No puedo ingresar a mi cuenta](#)

Ingresar

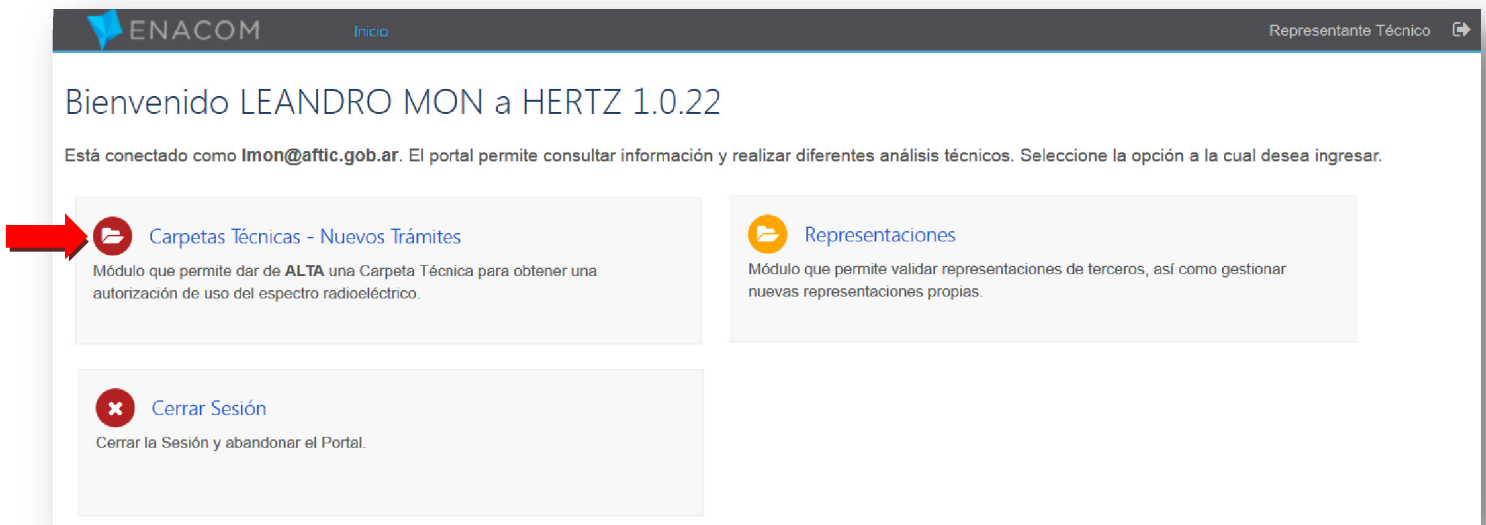
¿Aún no tiene una cuenta? Haga clic [aquí](#) para registrarse.

Atención: De 09:00hs a 09:45 el sistema HERTZ se encontrará en modo mantenimiento. Deberá permanecer desconectado del sistema en esta franja horaria.

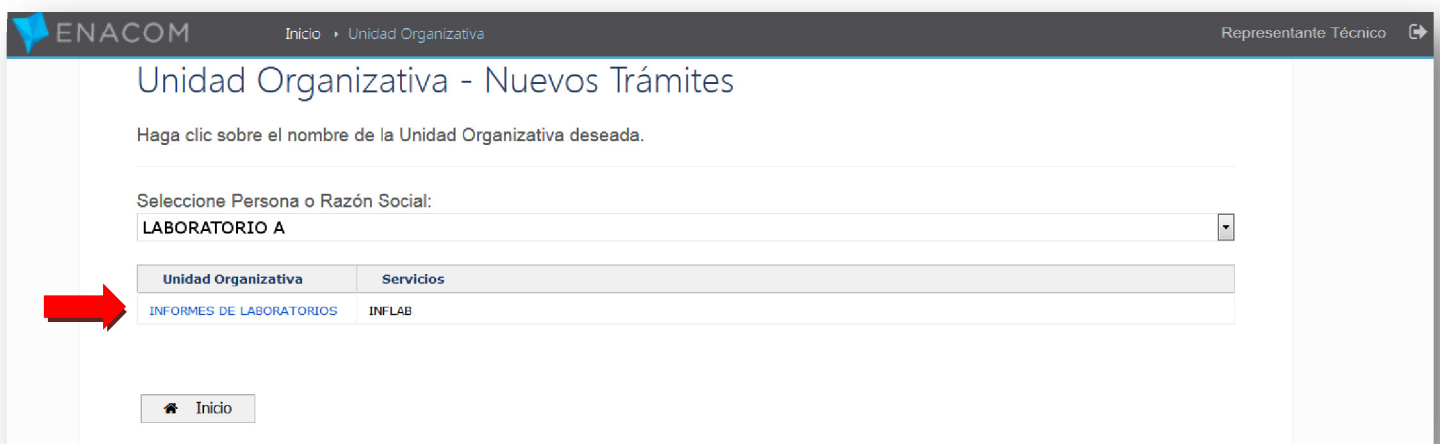
ENACOM

1. Una vez que ingresó al sistema, visualizará los diferentes módulos a los cuales tendrá acceso con su usuario.

Para realizar la carga de un nuevo informe de ensayo, deberá seleccionar la opción **“Carpetas Técnicas – Nuevos Trámites”**.



2. En esta pantalla deberá seleccionar la PERSONA O RAZÓN SOCIAL a la cual representa (el Laboratorio) y luego seleccionar la opción **“INFORMES DE LABORATORIOS”**.

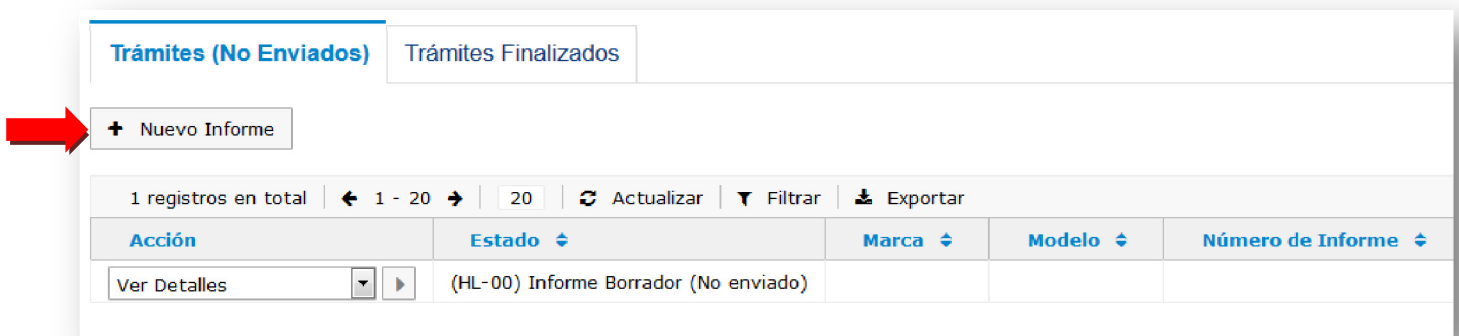



3. Posteriormente podrá visualizar dos solapas. La solapa de “**Trámites (No Enviados)**” en la que aparecerán todos los trámites en estado BORRADOR. Es decir, los que aún no se enviaron al ENACOM. En esta solapa se podrá agregar o eliminar los datos o archivos que se deseen.

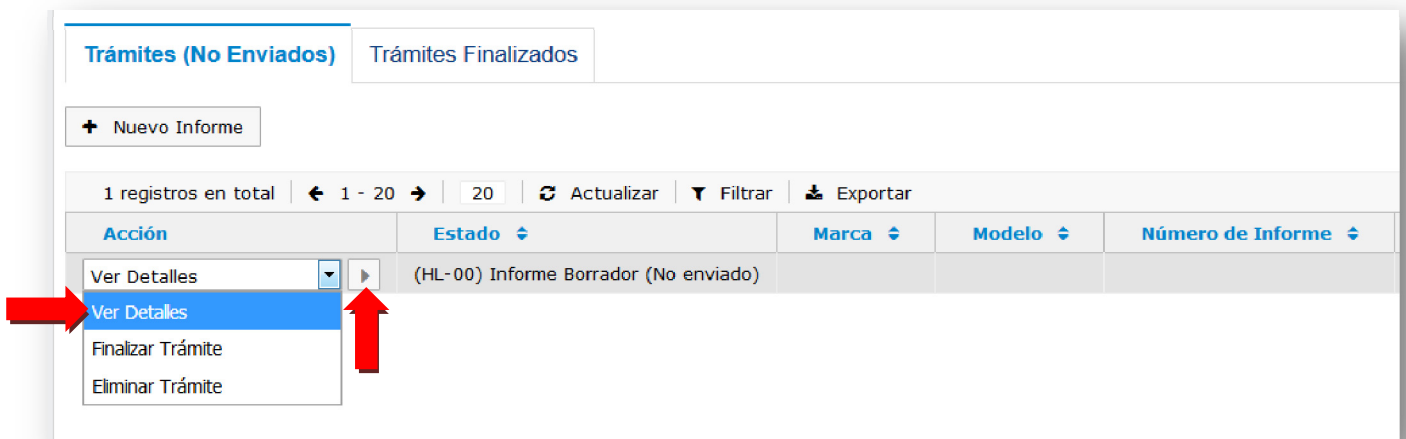
En la solapa de “**Trámites Finalizados**”, se podrán visualizar TODOS los trámites enviados al ENACOM para su posterior utilización por parte de los solicitantes de trámites de HOMOLOGACIONES.



4. Para iniciar un nuevo trámite y cargar un Informe de Ensayos, podrá presionar el botón “**+ Nuevo Informe**”. A continuación, se agregará un nuevo registro en borrador.



5. En el combo de “**Acción**” podrá ver las opciones disponibles. Para continuar con el trámite debe seleccionar la opción “**Ver Detalles**” y presionar el botón con el ícono .



6. En la siguiente pantalla se visualizan los “Datos Generales”. Se tendrán que completar los datos de los siguientes campos:

CUIT DE LA EMPRESA SOLICITANTE: este es el CUIT/CUIL de la empresa que va a solicitar la homologación ante el ENACOM. No es el CUIT/CUIL del matriculado que hace la presentación.

MARCA: es la marca del equipo bajo prueba.

MODELO: es el modelo del equipo bajo prueba.

NÚMERO DE INFORME: es el número interno que asigna cada laboratorio a los informes de ensayos.

OBSERVACIONES: campo no obligatorio a los efectos de indicar alguna observación del trámite.

Una vez completado todos los campos obligatorios, se debe presionar el botón “Guardar”. Posteriormente se procederá a adjuntar el archivo del informe de ensayos. Para ello se debe presionar el botón “Adjuntos”¹.

ENACOM Inicio > Carpetas Técnicas - Laboratorios > informeLaboratorios Representante Técnico

Informe de Laboratorio

Datos Generales

Estado Actual Informe Borrador (No enviado) (HL-00)

CUIT de la empresa solicitante *

Marca *

Modelo *

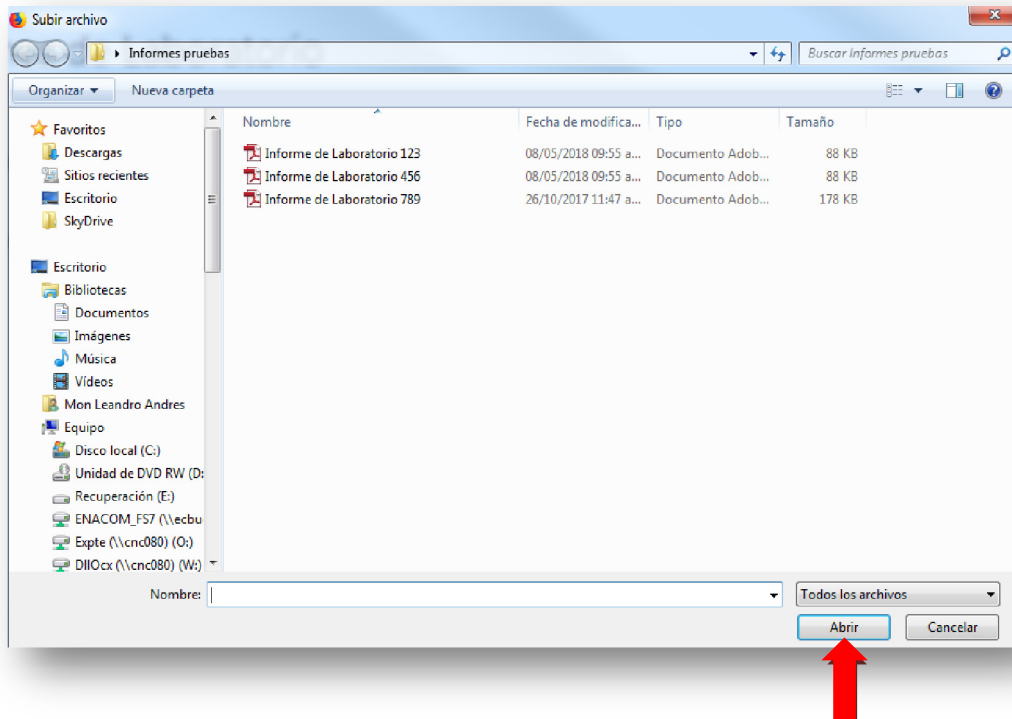
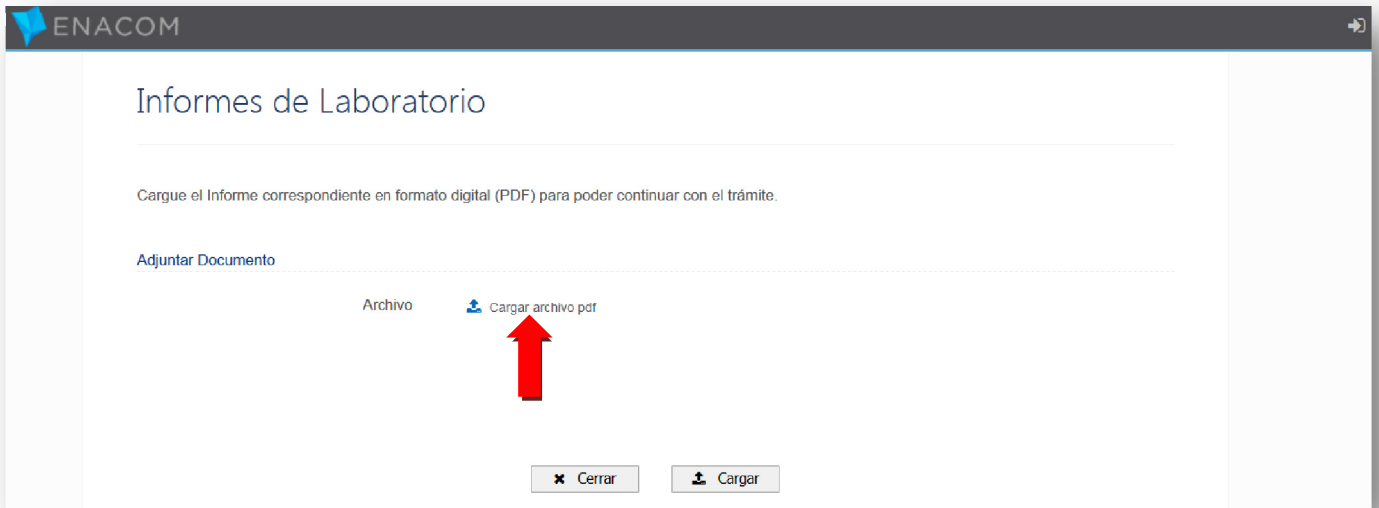
Número de Informe *

Observaciones

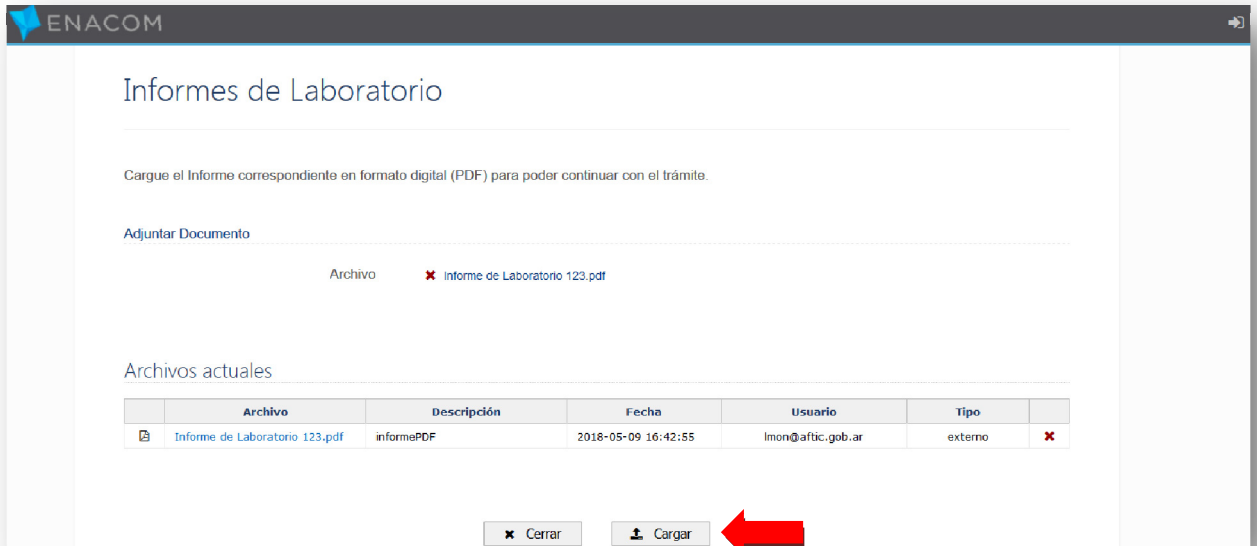
Guardar Adjuntos Cerrar

¹ Verificar que el navegador web permita ventanas emergentes del sitio web de la plataforma.

7. En la siguiente pantalla, se deberá hacer clic sobre “Cargar archivo pdf”, seleccionar el archivo pdf correspondiente al informe de la presentación en curso y presionar el botón “Abrir”.

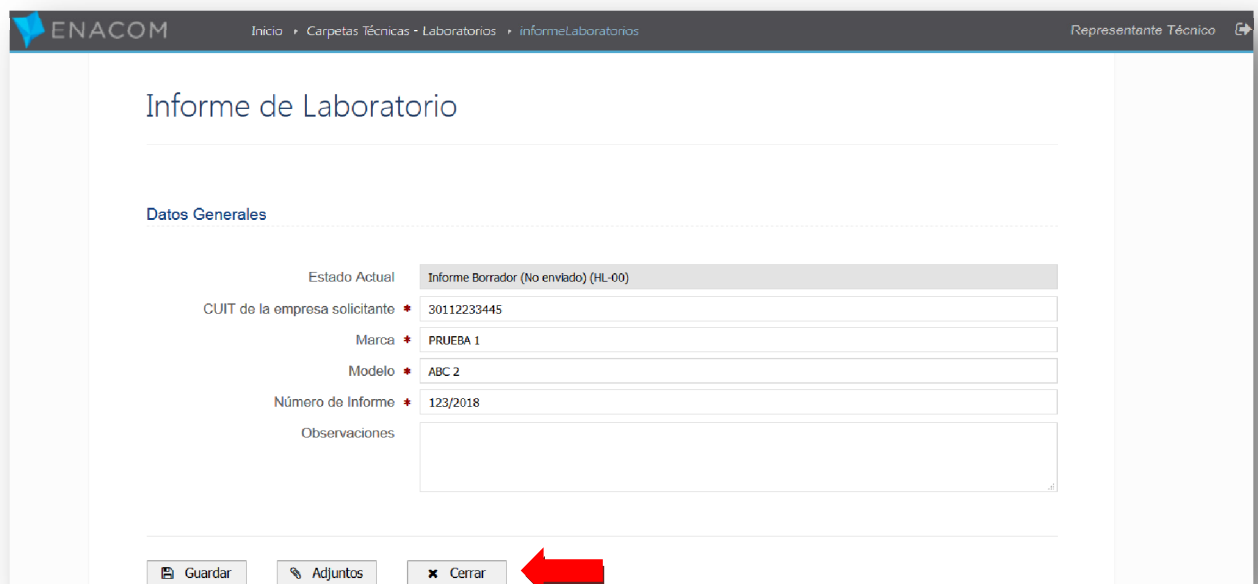



8. Por último, se debe presionar el botón “Cargar”. El Sistema mostrará en el apartado “Adjuntar Documento” el archivo adjunto. Para continuar el trámite presionar “Cerrar”.

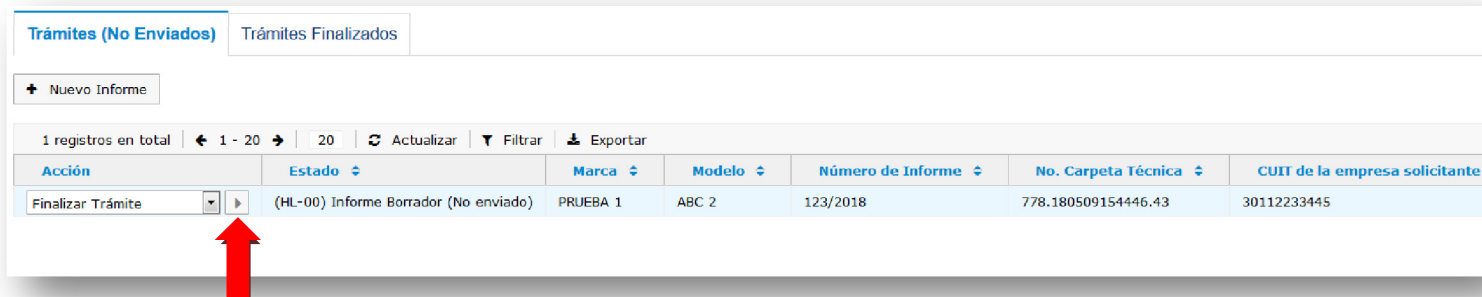


Consideraciones:

- a) Se podrán subir únicamente archivos del tipo .pdf.
 - b) Solo se podrá subir un único archivo pdf por trámite, el cual se corresponderá con el número de informe indicado previamente.
 - c) El archivo adjunto se podrá eliminar mediante la “x” de color rojo y reemplazarlo por otro archivo.
9. De vuelta en la pantalla de Datos Generales, se deberán completar los datos requeridos, si es que no se realizó hasta el momento, presionar el botón “Guardar” y luego el botón “Cerrar”.




10. El trámite ya está listo para enviar al ENACOM. Para terminar, se debe seleccionar en el combo "Acción" la opción "Finalizar Trámite" y presionar el botón con el ícono 



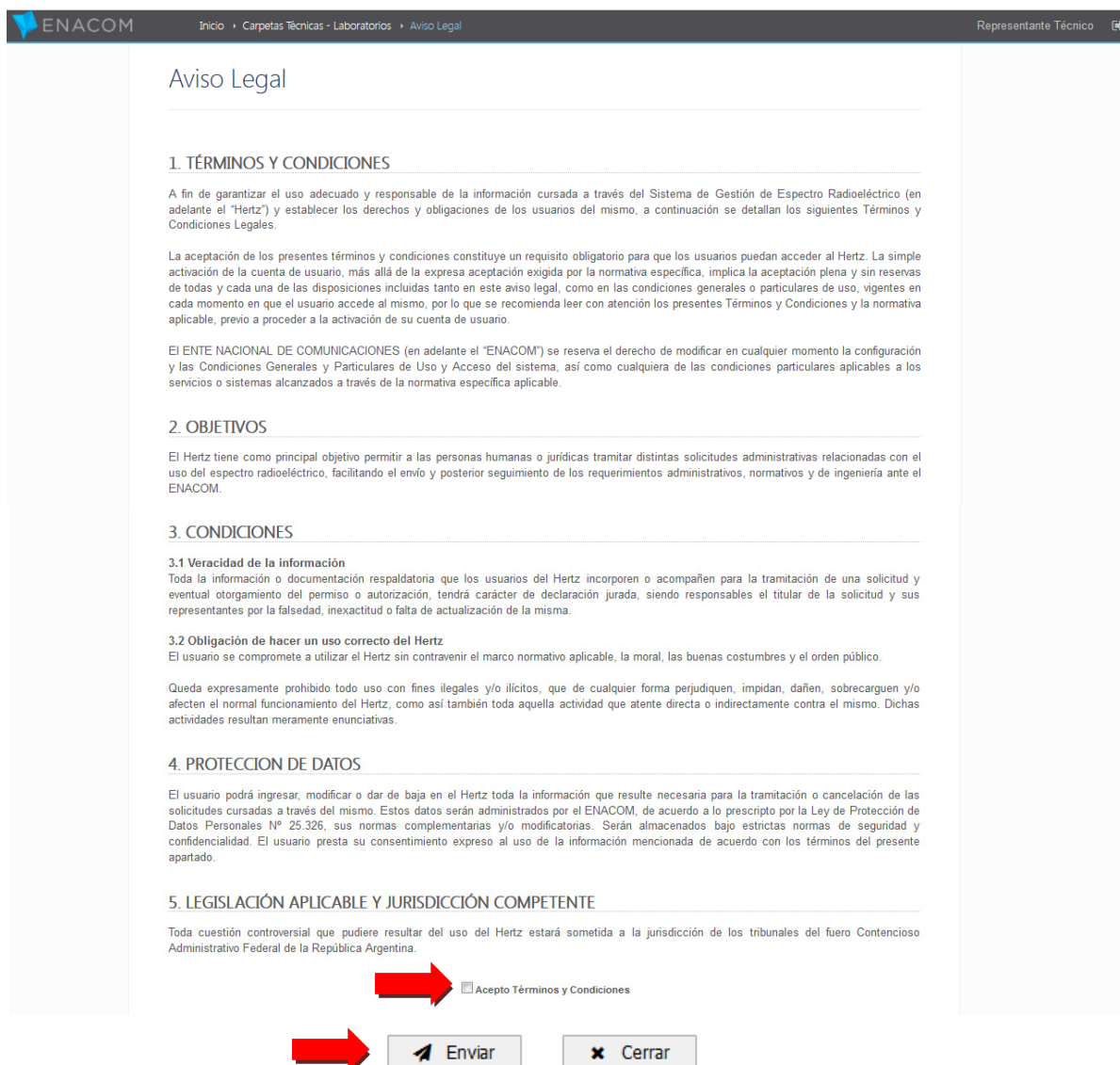
Trámites (No Enviados) Trámites Finalizados

+ Nuevo Informe

1 registros en total | 1 - 20 | 20 | Actualizar | Filtrar | Exportar

Acción	Estado	Marca	Modelo	Número de Informe	No. Carpeta Técnica	CUIT de la empresa solicitante
Finalizar Trámite 	(HL-00) Informe Borrador (No enviado)	PRUEBA 1	ABC 2	123/2018	778.180509154446.43	30112233445

11. En la siguiente pantalla se deberán aceptar los "Términos y Condiciones" del Sistema y luego presionar el botón "Enviar". Confirmado, el trámite estará finalizado y disponible para su referencia por parte de la empresa solicitante.



ENACOM Inicio • Carpetas Técnicas - Laboratorios • Aviso Legal Representante Técnico

Aviso Legal

1. TÉRMINOS Y CONDICIONES

A fin de garantizar el uso adecuado y responsable de la información cursada a través del Sistema de Gestión de Espectro Radioeléctrico (en adelante el "Hertz") y establecer los derechos y obligaciones de los usuarios del mismo, a continuación se detallan los siguientes Términos y Condiciones Legales.

La aceptación de los presentes términos y condiciones constituye un requisito obligatorio para que los usuarios puedan acceder al Hertz. La simple activación de la cuenta de usuario, más allá de la expresa aceptación exigida por la normativa específica, implica la aceptación plena y sin reservas de todas y cada una de las disposiciones incluidas tanto en este aviso legal, como en las condiciones generales o particulares de uso, vigentes en cada momento en que el usuario accede al mismo, por lo que se recomienda leer con atención los presentes Términos y Condiciones y la normativa aplicable, previo a proceder a la activación de su cuenta de usuario.

EL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES (en adelante el "ENACOM") se reserva el derecho de modificar en cualquier momento la configuración y las Condiciones Generales y Particulares de Uso y Acceso del sistema, así como cualquiera de las condiciones particulares aplicables a los servicios o sistemas alcanzados a través de la normativa específica aplicable.

2. OBJETIVOS

El Hertz tiene como principal objetivo permitir a las personas humanas o jurídicas tramitar distintas solicitudes administrativas relacionadas con el uso del espectro radioeléctrico, facilitando el envío y posterior seguimiento de los requerimientos administrativos, normativos y de ingeniería ante el ENACOM.

3. CONDICIONES

3.1 Veracidad de la información

Toda la información o documentación respaldatoria que los usuarios del Hertz incorporen o acompañen para la tramitación de una solicitud y eventual otorgamiento del permiso o autorización, tendrá carácter de declaración jurada, siendo responsables el titular de la solicitud y sus representantes por la falsedad, inexactitud o falta de actualización de la misma.

3.2 Obligación de hacer un uso correcto del Hertz

El usuario se compromete a utilizar el Hertz sin contravenir el marco normativo aplicable, la moral, las buenas costumbres y el orden público.

Queda expresamente prohibido todo uso con fines ilegales y/o ilícitos, que de cualquier forma perjudiquen, impidan, dañen, sobrecarguen y/o afecten el normal funcionamiento del Hertz, como así también toda aquella actividad que atente directa o indirectamente contra el mismo. Dichas actividades resultan meramente enunciativas.


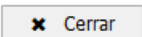
4. PROTECCION DE DATOS

El usuario podrá ingresar, modificar o dar de baja en el Hertz toda la información que resulte necesaria para la tramitación o cancelación de las solicitudes cursadas a través del mismo. Estos datos serán administrados por el ENACOM, de acuerdo a lo prescripto por la Ley de Protección de Datos Personales N° 25.326, sus normas complementarias y/o modificatorias. Serán almacenados bajo estrictas normas de seguridad y confidencialidad. El usuario presta su consentimiento expreso al uso de la información mencionada de acuerdo con los términos del presente apartado.

5. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN COMPETENTE

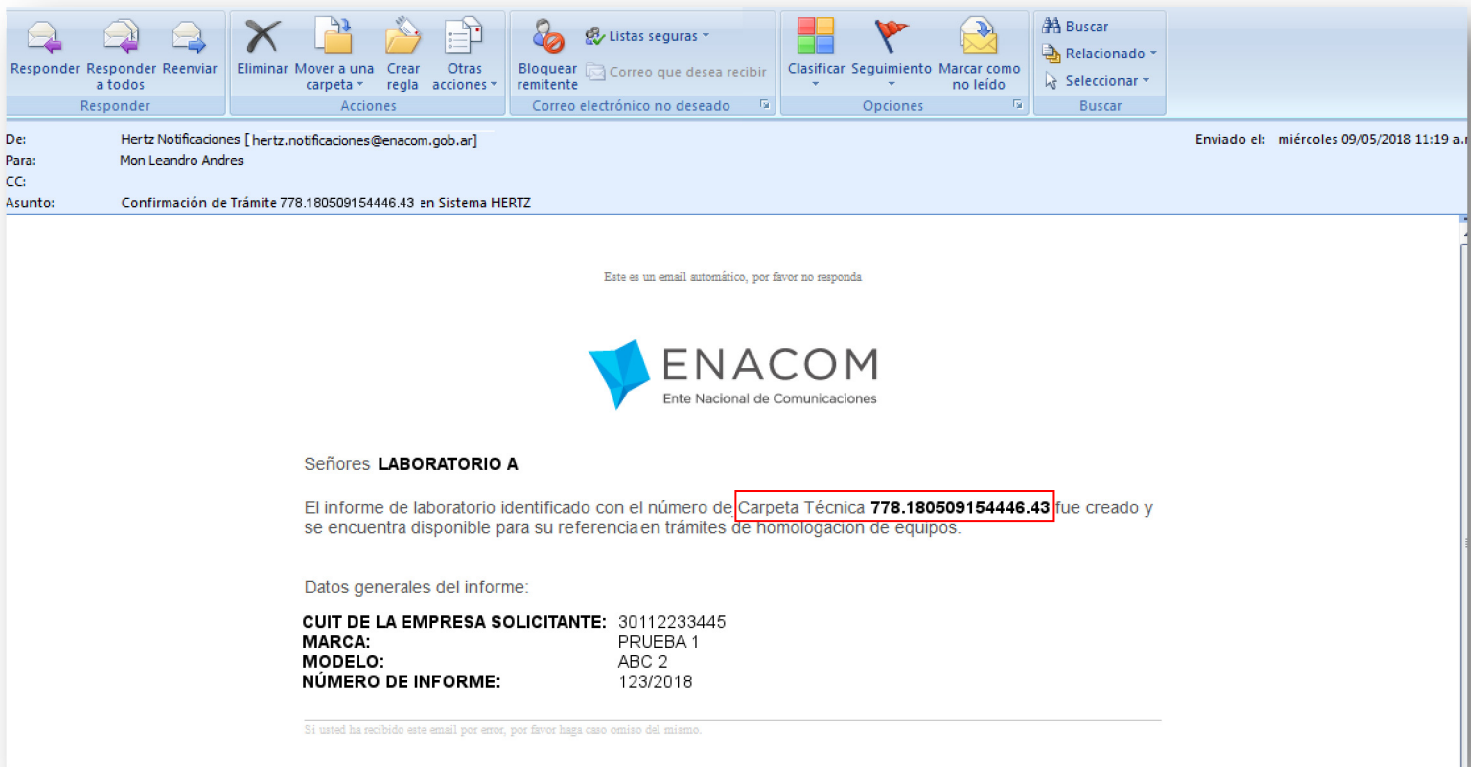
Toda cuestión controversial que pudiere resultar del uso del Hertz estará sometida a la jurisdicción de los tribunales del fuero Contencioso Administrativo Federal de la República Argentina.

Acepto Términos y Condiciones

 Enviar  Cerrar

12. Podrá ver el trámite terminado en la solapa “**Trámites Finalizados**” y visualizar los detalles del mismo. Tener en cuenta que una vez enviado el trámite al ENACOM, **no podrá ser modificado**. Si es necesario cambiar algún dato o archivo adjunto, deberá iniciar una nueva solicitud.

13. Luego de unos instantes de enviado el trámite al ENACOM, recibirá un correo electrónico con el Resumen del trámite, que podrá reenviar al Solicitante para que éste conozca el “**Número de Carpeta Técnica**”. Ese Número, es el que le permitirá al Solicitante asociar al trámite de Homologación el informe de ensayos.



The screenshot shows an email client interface with a toolbar at the top containing various actions like 'Responder', 'Eliminar', 'Bloquear remitente', etc. The email header shows it is from 'Hertz Notificaciones' to 'Mon Leandro Andres' with the subject 'Confirmación de Trámite 778:180509154446.43 en Sistema HERTZ'. The main body of the email contains the ENACOM logo and the following text:

Este es un email automático, por favor no responda

Señores LABORATORIO A

El informe de laboratorio identificado con el número de **Carpeta Técnica 778.180509154446.43** fue creado y se encuentra disponible para su referencia en trámites de homologación de equipos.

Datos generales del informe:

CUIT DE LA EMPRESA SOLICITANTE: 30112233445
MARCA: PRUEBA 1
MODELO: ABC 2
NÚMERO DE INFORME: 123/2018

Si usted ha recibido este email por error, por favor haga caso omiso del mismo.

14. Ante cualquier consulta podrá enviar un correo electrónico a la casilla: hertz@enacom.gob.ar